EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	**MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**	**CÓDIGO: PDE-F300**
		VERSIÓN: 6
		FECHA: 27/05/2021

Fecha de Actualización:	nov-24

1 LÍNEA DE DEFENSA
A cargo de los gerentes públicos y líderes de los procesos, programas y proyectos de la entidad. Rol principal: diseñar, implementar y monitorear los controles y gestionar de manera directa en el día a día los riesgos de la entidad. Así mismo, orientar el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos y asegurar que sean compatibles con las metas y objetivos de la entidad y emprender las acciones de mejoramiento para su logro.

2 LÍNEA DE DEFENSA
A cargo de los servidores que tienen responsabilidades directas en el monitoreo y evaluación de los controles y la gestión del riesgo: Jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, coordinadores de otros sistemas de gestión de la entidad, comités de riesgos (donde existan), comités de contratación, entre otros. Rol principal: monitorear la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera linea de defensa, complementando su trabajo.

3 LÍNEA DE DEFENSA
A cargo de la oficina de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces. El rol principal: proporcionar un aseguramiento basado en el más alto nivel de independencia y objetividad sobre la efectividad del S.C.I. El alcance de este aseguramiento, a través de la auditoría interna cubre todos los componentes del S.C.I.

PROCESO	OBJETIVO	ALCANCE	DIRECCIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			VALORACIÓN DEL RIESGO											PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO A CONTROLES				SEGUIMIENTO POR PARTE DE CONTROL INTERNO			VALOR DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD IMPACTADO				
Aseguramiento del servicio	Fortalecer la operación y la gestión de los prestadores de servicios públicos domiciliarios	El proceso inicia con la identificación de las necesidades para el fortalecimiento de la gestión y finaliza con el reporte de avances y resultados	Dirección de Aseguramiento de la Prestación	Concentración de autoridad o exceso de poder Extralimitación de funciones Tráfico de influencias: (amiguismo, y clientelismo).	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de otorgar un servicio a los prestadores de servicios públicos domiciliarios	1. Pérdida de la imagen institucional. 2. Pérdida de confianza en lo público. 3. Investigaciones disciplinarias y fiscales	1	**Raro**	4	**Mayor**	**Alto**	AS-Pc055 Diagnósticos de Prestadores Urbanos y Rurales AS-Pc056 Fortalecimiento a Prestadores AS-Pc057 Talleres de Fortalecimiento Institucional	1	**Raro**	4	**Mayor**	**Alto**	Reducir (mitigar)	Dirección de Aseguramiento	Permanente	Solicitudes de diagnostico, capacitación o taller Cronograma de actividades Visitas concertadas con el prestador entrega de informes en los tiempos establecidos para cada procedimiento	Solicitud y respuesta a los prestadores GRFI-F120 Programación de salidas y Asignación de vehículos AS-F166 Programa mensual de trabajo con prestadores Actas de visitas F119-Certificado de permanencia Informe				X			X	X